	<b>Recepción Muestras Biológicas para Detección de <i>Mycobacterium tuberculosis</i></b>	<b>Código</b>	ILA-14 v.00
		<b>Página</b>	1 de 2

## 1. Objetivo y Alcance

El objetivo de este documento es indicar el respectivo manejo que se les dará a las muestras de origen biológico que traer solicitud de detección de *Mycobacterium tuberculosis*; que ingresen al laboratorio del Centro Experimental de Diagnóstico e Investigación Molecular de la Universidad de Pamplona

El siguiente documento incluye el tratamiento que se le proporcionará a la muestra desde su llegada al laboratorio hasta el respectivo registro de la información, recalcando que las muestras deberán llegar bajo las normas de embalaje y conservación apropiadas, y junto a ellas deberá venir la remisión de la entidad que solicitó la prueba, la documentación del paciente (ficha de notificación epidemiológica, documento de identidad, solicitud de examen y la historia clínica).

## 2. Responsable

El responsable que recepciona e ingresa la cava está conformado por una auxiliar de enfermería y un bacteriólogo presente en el área de desembalaje.

## 3. Definiciones

### 3.1 Muestra biológica

Material como orina, sangre, tejido, células, ADN, ARN o proteínas provenientes de seres vivos o partículas.

### 3.2 Cava de icopor y/o plástica

Recipiente o contenedor que sirve para el transporte de muestras biológicas


### 3.3 Ficha de notificación epidemiológica

Documento instaurado por el Instituto Nacional de Salud con la finalidad de reunir la información básica del paciente y los datos del proceso clínico de notificación que puede estar cursando.

Las demás definiciones que aplican para el presente Documento se encuentran contempladas en la **Norma NTC ISO 9001 vigente Sistema de Gestión de la Calidad. Fundamentos y vocabulario.**

Elaboró		Aprobó		Validó	
Firma Monica Alexandra Bustos Carvajal		Firma Fredy Solano Ortega		Firma Mabel Johanna Coronel Acevedo	
<b>Fecha</b>	14 de julio de 2021	<b>Fecha</b>	14 de julio de 2021	<b>Fecha</b>	22 de septiembre de 2021

\*\*\*INFORMACIÓN DOCUMENTADA NO CONTROLADA\*\*\*

	<b>Recepción Muestras Biológicas para Detección de <i>Mycobacterium tuberculosis</i></b>	<b>Código</b>	ILA-14 v.00
		<b>Página</b>	2 de 2

#### 4. Contenido

N° DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
<b>1</b>	<b>RECEPCIÓN DE MUESTRAS</b>	
<b>1.1</b>	El personal de la entidad aliada ingresará a la institución con la respectiva protección donde será atendido por la auxiliar de enfermería o el bacteriólogo en donde se verificará con la remisión la papelería correspondiente a la muestra que se procesará (Ficha epidemiológica con código No. 813 del Instituto Nacional de Salud, Documento de identidad del paciente, Adress, Historia clínica y remisión dada por el médico) una vez verificada la información se procede a desinfectar la cava esparciendo sobre ella etanol al 70% para ser ingresada en la exclusiva de desinfección en donde el bacteriólogo realizará la recepción y verificación de la misma evaluando la temperatura, el embalaje y las muestras.	Auxiliar de Enfermería Y bacteriólogo del área de desembalaje
<b>1.2</b>	Una vez se realiza la verificación y se da el aval de ingreso, el profesional que recibe la cava realizará el registro en el sistema del <b>FLA-58 "Registro de Cava"</b> del software CEDIMOL-UP, ingresando la información que solicita la plataforma como son: datos del profesional que realiza la entrega, datos de la cava, datos de la papelería y observaciones pertinentes.	Auxiliar de Enfermería
<b>1.3</b>	Una vez se ingresa la información de la cava se procede al ingreso de los datos relacionados con el paciente al cual pertenece la muestra como son número de identificación, primer Apellido y Nombre de cada paciente con el fin de ser creado en la plataforma.	Auxiliar de Enfermería
<b>1.4</b>	Una vez se ha asignado un código a la muestra se procede a diligenciar en la plataforma los datos correspondiente a datos básicos del paciente y datos de la muestra teniendo en cuenta la información suministrada en la dicha de notificación epidemiológica diligenciando <b>FLA-60 "Planilla Reporte Variables de Pacientes"</b> y <b>FLA-61 "Planilla de Recepción de Muestras"</b> que se encontrarán en la plataforma de CEDIMOL, una vez se finaliza el ingreso de las mismas se procede a generar el <b>FLA-59 "Hoja de Trabajo Diario"</b> del software CEDIMOL-UP, y junto a ello se generara la respectiva identificación de la muestra (etiqueta) para que una vez procesada sea almacenada en la temperatura apropiada.	Auxiliar de Enfermería

#### 5. Documentos de Referencia

- NTC ISO 9000 vigente Sistema Integrado de Gestión. Fundamentos y Vocabulario.
- NTC ISO 9001 vigente Sistema Integrado de Gestión. Requisitos.
- Ley 962 de 2005 "Antitrámites"
- Ley 594 de 2000 Archivo General de la Nación.

#### 6. Historia de Modificaciones

Versión	Naturaleza del Cambio	Fecha de Aprobación	Fecha de Validación

#### 7. Anexos

No Aplica